

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Idem.—Año... 10'00
Año... 20'00
Ultramar, un año... 25'00
Extranjero... 30'00
Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro.
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guacani.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales

Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marillo.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarría.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cusano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipolá.
Sr. D. Alejandro García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

¿UN PODER DENTRO DE OTRO PODER?

La actitud de la diputación de Navarra, que en otro país menos perturbado que el nuestro hubiera producido unánime y general protesta, y que entre nosotros tiene, para honra suya, halagos malsanos de una parte de la prensa, que en cada uno de estos conflictos ve la oportunidad de desarrollar su espíritu mercantil ó la satisfacción de hacer el juego del partido en que milita, ó desahogar sus malos instintos, halagando las pasiones de las masas inconscientes de nuestra política, ha puesto sobre el tapete una de las cuestiones más delicadas y complejas para el desenvolvimiento de la política económica del Gobierno, para el robustecimiento del principio de la autoridad pública, para la determinación de los poderes del Estado, como expresión de su supremacía y para la acción política de la autoridad central.

Para aquellos de nuestros colegas que ponen todo su empeño en atizar la hoguera de la discordia ofrece esta cuestión serios aspectos, que sometemos á su examen. ¿Es legal? ¿Las Cortes con el rey, pueden ó no variar lo pactado en 1841? Este pacto, ¿es ley constituyente? Si es ley constituyente, ¿puede pensarse, puede concebirse—decimos nosotros—la existencia de un poder dentro de otro poder? ¿Puede alterarse la ley paccionada del 41? ¿Cómo se concibe la existencia de la ley constituyente de Navarra dentro de la ley constituyente de la general del Estado?

Los que plantean toda esta serie de disquisiciones, de carácter constitucional, de derecho internacional privado, como algunos la consideran, histórico, según otros, económico los más, dándole el calificativo de conflicto, ó de cuestión legal de interpretación, según el marqués de Vadillo, no han visto ni quieren ver, ni el punto verdadero de la cuestión, ni el objetivo del ministro de Hacienda al plantear esto que ha dado en llamarse problema.

Para el Sr. Gamazo, como para los hombres que como él piensan en esta cuestión, que son la generalidad de los españoles sensatos, no tiene este particular más que un punto de vista, que encierra suma gravedad, y que tiene tres aspectos, que condensar podremos en tres grandes injusticias ó perturbaciones, que á estas alturas, y en estos tiempos, y en los críticos momentos de angustia de la Hacienda española, importaba afrontar con varonil energía, con firmeza de convicciones, sin que las discusiones teológicas sobre la materia puedan menguar el valor de la reforma intentada por el Sr. Gamazo, ni aun poner siquiera en tela de juicio su oportunidad, que oportuno es siempre cumplir con el deber y hacer que brille la igualdad y la justicia.

Cada uno de estos aspectos no cede al otro en gravedad, y quien conozca al ministro de Hacienda le hará la justicia de creer que para un espíritu de gran rectitud como el suyo, lo grave es siempre el cumplimiento del deber, que es oportuno siempre, en todo momento, máxime si las circunstancias lo imponen con avasalladora fuerza.

Esta cuestión para el Sr. Gamazo se presentaba á sus ojos triple, en sus aspectos político, social y moral. En la exposición de motivos de la ley de Presupuestos, en párrafos tan sentidos como elocuentes, pueden encontrarse, los que entonces obligaron al ministro á consignar este principio, hoy en discusión, y hallarán la explicación del por qué hoy llama á esa provincia española al seno del Estado, para que concorra como las demás á enjugar los desastres que tolerancias anteriores y malas administraciones han traído á la patria española.

Se hacía preciso la concurrencia de todos para satisfacer aspiraciones legítimas, y se llamó al patriotismo y al deber; se imponía para la unidad tributaria un régimen legislativo y gubernativo en todas las provincias españolas, propio, libre y amplio, y ahí está la humana disposición y la humana muestra que esto ha de regular; se exigía un cambio radical en el régimen económico, buscando compensaciones por un rescate y necesidad de justicia y de orden, y el señor Gamazo, con espíritu entero, afronta lo que ayer debió hacerse gradualmente, antes de que la necesidad lo demandara imperiosamente; era forzoso restablecer el orden económico y restaurar el moral, como derivación suya, sobre su sólida base del imperio de las leyes, y los pobres agricultores, desesperados por tantas cargas, bendecirán mañana la mano de quien hoy intenta hacer desaparecer la desigualdad social que há mucho tiempo viene engendrando iniquidades permanentes, odios insanos y luchas que espantan, porque no tienen esfera de acción expansiva. Diversas tentativas se han iniciado para

acallar las inquietudes, restablecer el orden y satisfacer las quejas del oprimido, sin que hasta hoy, y por medio de un gran esfuerzo, se haya hecho nada enérgico para aquietar al país, á la vez que resolviera éste y otros problemas, prescindiendo de invocaciones históricas de derecho, y teniendo sólo presentes todas las enseñanzas de la historia contemporánea y todas las grandes injusticias que, á la sombra de nuestras revueltas, pudieron cometerse.

Las medidas de carácter legislativo conducentes á iniciar resoluciones que afecten al interés de los pueblos, no tienen límites; es así que la ley, para que adquiera carácter de tal, necesita estar votada ó autorizada por las Cortes, y que la de Presupuestos, en donde va envuelta esta reforma económica que afecta á Navarra, tiene estas condiciones, pues queda justificado que no se concibe un poder dentro de otro poder, porque de otro modo contradeciría ó mermaría sus atribuciones y autoridad, y por consiguiente que huelgan los distinguos en que se entretienen los que hoy, buscando dilaciones, examinan este asunto bajo el punto de vista del derecho, sin que valga la invocación de costumbres sancionadas por la tradición, porque esto, sobre menoscabar la autoridad del poder del Estado, daña, constitucionalmente hablando, á sus instituciones representativas.

Esto en cuanto al derecho en que pretenden apoyarse los navarros para mostrar resistencias incomprensibles en textos deshilvanados, que en cuanto á la oportunidad de su resistencia, alguien podría creer que es tan patriótica como la actitud de La Epoca, que caritativamente recoge de donde puede cuanto puede ser y alimentar actitudes rebeldes y cuanto su patriotismo mercantil permite á El Liberal y á El Heraldo para halagar posiciones borrosas.

El tránsito de la diputación navarra por Madrid no ha sido del todo infructuoso, porque ha puesto una vez más de manifiesto las extraordinarias y parisinas condiciones del Sr. Gamazo para el ejercicio del poder, su valía, su autoridad y su prestigio, y sólo él ha podido hacer lo que, el país con asombro, y el Gobierno acaban de ver y aplaudir.

Y sólo un hombre de su talento y de su vigor ha podido poner al servicio de esta causa la energía de su espíritu, su vigor dialéctico y su persuasiva elocuencia para mantener por su autoridad el programa de sus reformas.

¡Qué hermosas frases! Hace muchos años que un ministro español no había hablado así, sólo comparable á Gladstone desmenuando el programa más atrevido (el de Irlanda) que concibiera un hombre de Estado, á Jiménez de Cisneros diciendo al pueblo esos son mis poderes, ó á Bravo Murillo dando los pasaportes al embajador inglés cuando los célebres certificados.

El Sr. Gamazo ha hablado esta vez, como siempre, con el lenguaje varonil y de la energía que dan al hombre de sus condiciones la razón, la autoridad y el derecho, porque no es hombre que ante las grandes dificultades pueda nunca decir batiéndose en retirada.

—Y qué le hemos de hacer.—

JUAN F. GASCÓN.

EL TABACO

De nuestro ilustrado colega El Nuevo Mundo, que cada día merece mayores simpatías y en cada momento aumenta su interés y novedades, tomamos el siguiente artículo, con el que estamos perfectamente de acuerdo, como en casi todas las cuestiones que con tanta altura viene tratando; dice así:

«Otra vez vuelve á agitarse en la Península la tan debatida cuestión del cultivo libre y de las mayores ventajas que el fisco podría alcanzar con lo que actualmente percibe por el arriendo del monopolio. Un artículo muy notable y muy bien pensado publica sobre esta materia la revista financiera La Estafeta. Coincidiendo en esto, aunque respondiendo á otras causas, toca también con acierto este asunto una de las cartas mercantiles que insertamos más adelante.

«Es indudable que para el Tesoro no habría de serle difícil percibir por lo menos los 93 millones de pesetas que hoy obtiene de la Compañía Arrendataria, y hacer que gansen la producción peninsular y la colonial. El estanco del tabaco ha sido un error, cuyos perjuicios de día en día se van evidenciando, y el monopolio un verdadero absurdo que casi ya no se practica en parte alguna. En España, por ejemplo, donde tanto se fuma, no percibe el Estado, con el estanco y el monopolio, nada más que los consabidos 93 millones. En Alemania, en cambio, en donde ni lo uno ni lo otro existe, ha recaudado el Tesoro:

Table with 2 columns: Marcos, and values for taxes and duties.

Por impuestos interiores..... 11.594.500
Idem derechos de aduana..... 43.256.600
«Es decir, en junto, sobre unos 274.255.500 reales de vellón. En 1871 su recaudación sólo era:

Table with 2 columns: Marcos, and values for interior taxes and duties.

«En veinte años cuadruplica casi la renta. En España, en el mismo lapso de tiempo, asciende de 71.315.120 pesetas á los ya citados 93.000.000, aumento que es poco más del 25 por 100. Por otra parte, decretándose aquí el cultivo libre y gravando al colonial en proporción al tributo que se impusiera al peninsular, es indudable que con creces se rebasaría la cifra que hoy recauda por el arriendo y el monopolio, puesto que, según cálculos nada exagerados, pasaría en mucho de lo actual con sólo los derechos de aduana devengados por el tabaco colonial.

«Estas son cuestiones que de suyo se abren camino fácilmente. Lo que sí creemos rudimentario para poder argumentar ya con fuerza, es pasar un tanto del terreno de la propaganda y de proponer en primer término algo que sirva al Estado de garantía para no lanzarse á aventuras temerarias, no por el éxito final, que ese es indiscutible, pero sí que no le traigan perturbaciones y desequilibrios, sobre todo al principio. Conviene, creemos, constituir una liga, que nunca como en esta ocasión con más razón de ser, y más todavía con lo que parece que se reforma en esta parte de la hoja de tabaco el nuevo arancel norte-americano. Habría, decimos, que formar una liga antillana más que peninsular, para ofrecerle al Gobierno todas las combinaciones posibles, ya para buscar forma hábil y concreta de rescisión del contrato con la Arrendataria, ya esperando los cinco años que aún faltan para la espiración de su contrato.

«La cosa es factible, conveniente al Estado y á los particulares. Lo que se necesita es dar forma práctica á tan laudable y legítima aspiración.»

ULTRAMAR

FECUNDA Y PROVECHOSA GESTIÓN

Así llama justamente El Correo, que no suele ser prodigo en alabanzas, á la labor del Sr. Maura con motivo de su última diputación ministerial sobre composición y ocultación de terrenos realengos y determinación de bienes de aprovechamiento común de los pueblos de Filipinas.

Lleva razón El Correo. Feconda y provechosa gestión ha sido la del Sr. Maura para los intereses públicos y particulares de nuestras posesiones de Ultramar; pero feconda y provechosa gestión en otro país menos perturbado que el nuestro, en donde se da el singularísimo fenómeno de pasar casi inadvertido el decreto que nos mueve á trazar estas líneas, á pesar de entrañar capitalísima importancia, sustancial importancia, para la vida industrial y social de aquel desventurado Archipiélago de privilegiadas y vastísimas comarcas, tan olvidado de todos como desconocido, á pesar de ser el primero en todo el mundo colonial por sus riquezas explotadas.

En otro país mejor educado que el nuestro, y con más conocimientos del valor de sus colonias, las reformas del Sr. Maura hubieran adquirido excepcional interés y levantado universal y unánime aprobación, dado el espíritu de prudencia y de justicia que las alienta y los horizontes que en cada una de ellas se descubren, si mañana hemos de mantener nuestra influencia en los vastos servicios que constituyen nuestro poder colonial, tan menguado hoy como está en por resistencias incomprensibles y por las dificultades y luchas que ofrece siempre toda innovación, hijas del apego y cariño con que solemos mirar las cosas de nuestros mayores, aunque éstas encierren gérmenes perniciosos que se opongan á que la savia vivificadora de la moral y del progreso tome entre nosotros carta de naturaleza en el gobierno y régimen de las colonias.

Complacido puede sentirse el Sr. Maura de su obra, y quépale la satisfacción, recordando la frase latina, Alea jacta est, de que sus reformas fructificarán por imposición misma de las circunstancias, determinadas por su virtualidad y bondades.

El problema colonial, y ciego estará quien no lo vea así, se presenta hoy en toda su desnudez con fuerza avasalladora, demandando inflexiblemente la movilidad legislativa que encarnan las reformas del Sr. Maura para ayudar y proteger el cambio benéfico de instituciones que han venido representando un anacronismo irritante y siendo una rémora insostenible ante los intereses públicos. El reemplazo de legislaciones pasadas, producto de costumbres, hábitos, tendencias, apreciaciones y hasta de particulares intereses, se impone con fuerza portentosa para sustituir el viejo edificio, evidentemente reducido é incompleto para las necesidades creadas en los diferentes órdenes de la vida civil, política é industrial de nuestras colonias. Levantar sobre lo antiguo la nueva morada de la vida colonial, era exigencia urgentísima, que los tiempos, la conveniencia pública, el derecho, la libertad y el acrecentamiento de la riqueza de aquellos países, venían imponiendo para alcanzar las ventajas y utilidades á que tienen derecho incontestable.

Modificar la organización toda de nuestras colonias para abrir nuevos horizontes á su vida, era necesidad que venía reclamando con imperio aquella anárquica colonial disfrazada de cesarismo, protegida por viejas prácticas, incompatibles con las conquistas y beneficios arrancados á la civilización.

Con el portentoso entendimiento del señor Maura, la transformación lenta, progresiva, prudente, gradual, del régimen de nuestras colonias, se hubiera realizado, á pasar de los egoísmos y de las resistencias de unos cuantos interesados en que su obra no prospera-

se; porque alientos, y virilidad, y energías, y cultura, y medios para realizar la mejora, los tiene quien, viendo de un sólo golpe de vista la gravedad de su cometido al encargarse del ministerio, se dijo:

«No queda más remedio que abordar resueltamente el problema con precauciones, sí, pero sin temores ni reservas.»

Y con este pensamiento las acometió, discutiendo para sí.—Antes que mañana hoy, porque la situación de día en día se complica y empeora, con detrimento del bien general y visible desprestigio del nombre y autoridad de la Metrópoli.—

«Cómo ha respondido el Sr. Maura? En sentido inverso á sus antecesoras, que es el derecho para todo aquel que tenga el cerebro en su sitio, algún fuego sagrado en su alma, y algo más que un mísculo contractil en el lado izquierdo del tronco.

Y aparecieron las reformas de Cuba, y sin enterarse de ellas los más al parecer interesados, se alzó el grito, tanto más agudo cuanto mayor era la herida que se infería á las propias conveniencias; y aquel infernal griterío debió algún instante hacer dudar al ministro de las bondades de su propia obra, que prevalecerá cuanto mayor sea la resistencia que á su triunfo se oponga. Vinieron después las reformas sobre Filipinas y los gritos no se escucharon á pesar de entrar mucha mayor transformación, pasando casi desapercibidas la de los transportes, la de los municipios, la de los tribunales y la que hoy motiva estas líneas, y no hay ser humano que las censure, ya que, no se comprenda su inmenso valor y méritos para el aplauso.

Cuba, sin duda para los que así discurren y proceden, lo es todo; Cuba es nuestro único punto de vista colonial; Cuba merece toda nuestra atención y diligencia, y cualquier reforma humana que se intente llevar á su régimen y gobierno, produce protestas y desasosiegos, recelos y antagonismos.

Filipinas es colonia de hecho político de nuestros avances y dominios. La tierra que descubrió Magalanes, y Legazpi sometió, es tierra que no es de España y las disposiciones que para ella se den, ni nos inspiran cuidados, ni siquiera á la consideración. Cuánto más se quiera, y cuánto más se quiera, ni siquiera á la consideración.

Triste espectáculo el que ofrece la comparación de unos y otros territorios, de unas y otras aspiraciones. Mientras China inunda aquellos territorios de legiones asiáticas, aquí perdemos el tiempo en bagatelas; mientras China envía allí millares de sus hijos, allá, por el continente de Colón, mueren de hambre los nuestros, interin aquí discutimos reformas humanas y amenazamos con pasar á cuchillo á los que las realicemos. Nuestro porvenir y poder colonial está en Filipinas, cuyo suelo y cuyas riquezas es superior á todo lo conocido.

Por eso el Sr. Maura no ha descuidado un solo momento su reorganización, dando para su régimen y gobierno disposiciones como la siguiente, que para sintetizarla hemos recorrido, no en balde, largas distancias.

En el decreto á que nos referimos se atiende á la propiedad comunal de los pueblos del Archipiélago, dotando de ella á los que no la tenían y procurando para época próxima el deslinde y el término de las controversias y abusos á que ha dado lugar la llamada legue comunal.

Facilitase también la legitimación de las posesiones actuales y la adquisición de la propiedad de los terrenos por quienes vienen cultivándolos, al par que se procuran las ventajas de la ley hipotecaria, y su registro para las nuevas fincas privadas. Se facilitan las adquisiciones por compra-venta en los realengos anagenables excluidos de las zonas forestales y del patrimonio comunero de los pueblos.

Regulará los precios para las ventas de fincas del Estado un tipo oficial basado en los precios que hayan regido en la comarca, hijo durante un quinquenio, simplificándose de esta suerte la tramitación para las enagenaciones.

Mantiénesse el derecho actual en lo que atañe á las adquisiciones de extranjeros no residentes en las islas; se atiendan los litigios en cuanto lo permite el repeto al derecho de los particulares, las corporaciones y el Estado, y se respetaa los derechos adquiridos antes de la publicación de este decreto.

Otros muchos puntos abarca el decreto, muy digno de estudio y llamado á producir grandes resultados en la práctica.

SERVICIO AGRONÓMICO

OTRO SÍ

Cuando temíamos en números anteriores que algún nuevo desacierto viniera á completar la obra de los Sres. Moret y Sagasta (D. Primitivo), estábamos en lo cierto, y si no lean nuestros abonados el siguiente suelto que publica en su Crónica una revista agrícola de esta corte:

«Habiéndose remitido á todos los Ingenieros agrónomos de provincias las cajas de los aparatos meteorológicos que se mandaron adquirir el año pasado en Inglaterra, ha llegado el momento de que los referidos Ingenieros, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de las Instrucciones para el servicio del Cuerpo, den principio á los trabajos de observaciones meteorológicas de su provincia, para después remitir los datos á la Dirección General de Agricultura.»

Esto sí que tiene gracia. Como los Ingenieros ya tienen material, están ahora en el caso de cumplir el art. 18 de las Instrucciones del servicio, es decir, de comenzar las observaciones meteorológicas. Según esto,

no se necesita instalar los instrumentos en ninguna parte, y así debe ser, por cuanto ninguna oficina del servicio agrónómico provincial en España reúne condiciones para la instalación, no diremos conveniente, sino ni siquiera regularmente aceptable de esos instrumentos. Diremos más; diremos que el servicio agrónómico provincial no tiene oficinas, sino que se habilitan para ello las secretarías de los Consejos, que ocupan á menudo habitaciones estrechas, en los sótanos unas veces y en los palomares otras de los gobiernos civiles. Con que á ver dónde se van á poner los instrumentos.

Si fueran unos cuantos termómetros y un barómetro, comprendaríamos que el Ingeniero, para cumplir bien ó mal el art. 18 que se invoca, se los llevara á su casa ó á la fonda, y tomara las observaciones desde su balcón; pero si además hay veleta, anemómetro, pluviómetro, etc., etc., como es de presumir, ¿dónde pondrá estos aparatos? Porque el caso es que no en todos los gobiernos civiles habrá telarados, que si los hubiera, la gran solución consistiría en obligar al Ingeniero á que subiera dos ó tres veces al día, siempre y cuando el portero le entregase la llave y autorizase para ello.

Con que ya ven nuestros lectores si tienen mira los planes desarrollados por la Dirección de Agricultura. Con esto se habrán invertido algunos miles de pesetas destinados á perderse, porque los instrumentos morirán, tarde ó temprano, en las cuevas de los gobiernos de provincia, como estará á punto de perder el material de los campos de demostración y de los laboratorios que se trató de crear hace unos años, pero que han quedado en proyecto, á pesar de la necesidad que el país agrícola sienta de ellos.

En la Dirección de Agricultura todo se arregla planteando cada día cosas nuevas y abandonándolas al siguiente. ¿Por qué no han llegado á funcionar los laboratorios? ¿Por qué no se perfeccionaron los campos de demostración, que obedecían á una excelente idea práctica? ¿Por qué se crean Estaciones y después se las suprime, que á tanto equivale el dejarlas sin personal? ¿Por qué se adquieren instrumentos de meteorología si no se tiene local para instalarlos? ¿No era más lógico que se empezara por dotar de oficinas y locales á propósito al servicio provincial, antes de comprar un material, que no podrá utilizarse sin estos medios?

Tal vez el Sr. Sagasta (D. Primitivo) diga que él no ha hecho más que cumplimentar lo que disponían las instrucciones de 1892, pero esto no sería más que escaparse por la tangente, porque es de suponer que el autor de aquellas instrucciones, que dicho sea de paso, hizo cuanto pudo en bien del servicio, y hubiera hecho más si no hubiese tropezado con ministros apáticos, habría dotado de oficinas al servicio provincial antes de encajar los instrumentos meteorológicos. Y en último término, no ha reformado el Sr. Moret aquellas instrucciones en Setiembre último? Pues si las reformó para suprimir los distritos y para decir que un Ingeniero podrá prestar servicio en una ó más provincias (¿qué cosas se le ocurren al Sr. Moret!), ¿no pudo suprimir también el art. 18, ya que suprimía el personal?

En esta forma es imposible que los servicios se cumplan, y entre tanto la culpa y el ridículo caerán sobre el Cuerpo de Ingenieros agrónomos, que es el que paga los vidrios rotos por los Sres. Moret y Sagasta (D. Primitivo).

EL SOCIALISMO DE LA SIERRA

La lectura del artículo Aires de Andalucía, en que la pluma elegantísima del amigo Burrell ha encerrado con audacia valiente verdades tan duras, crudezas de marcado sabor socialista, aunque inspiradas en principios de justicia y leyes inflexibles de la razón, trajo á mi memoria algunos datos, despertó recuerdos de hace muy pocos años, de 1888, en que cambió la vida alegre de periodista madrileño por la más severa de periodista madrileño, y fui destinado á desbravar ni absoluta inesperienza, ni absoluta mala memoria que en Grazalema, el juzgado más difícil de Andalucía, donde estaba Benacaz, el Bosque y Benamahoma, donde nacen el Guadalete y el socialismo de la Mano Negra, que se precipitan luego juntos por entre las breñas de la serranía á la campaña de Jerez.

Conservo algunos apuntes en mi cartera que pueden ser datos para ese eterno problema. Allá van. Tienen un sólo mérito: su absoluta verdad.

Para celebrar mi toma de posesión del juzgado, concedí libertad provisional, en forma, á un praso que estaba en la cárcel por hurto de leñas, tasadas en 75 céntimos. Se me presentó ya libre, y me dijo: —Señor juez, su merced me ha perdido. Estando preso pedía desde la ventana del calabozo á las buenas almas, y aunque poco, me echaban algunos cuscursos de pan ó algún ochavo. Con eso vivía, y ya que no ropa, tenía el abrigo de la cárcel. A mi familia la daba los dos reales que para cada preso da el ayuntamiento, y con esto ya compraba pan. Ahora, ¿qué voy á hacer? El trabajo falta aquí y en la campaña, y ó tengo que volver por leña al monte, ó ver á los chiquillos morir.

Un día, la Guardia civil trajo presos á tres que halló carbonando en un repliego de la sierra. Los mismos veteranos guardias fueron los primeros que, al darme cuenta del delito, cambiaron el rigor del Código, se condolían de aquellos infelices. Su aspecto era horrible. El hambre les había raído la carne de los huesos, y llenaba los huecos y arrugas el polvo de carbón. Creyendo á uno de ellos anciano por su falta de cabello y dientes, y el acartonamiento y ruina de su cuerpo, le pregunté la edad, y supe con extrañeza contaba sólo treinta y tres años. De su conocimiento de las leyes puede juzgarse por este ruego que me hizo:

—Ya que estoy preso, por Dios, señor juez, que dejen a mi mujer guardar el hacha y vender el carbón que tenemos hecho para que coman los niños. Llevábamos semana y media de cortar, y vale el montón del horno más de treinta reales....

El dueño de la finca donde fueron cogidos quiso perdonarles y acabar la causa; pero como era delito público, fué preciso seguirla, cumplir la ley, inutilizar el hacha y embargar el carbón.

Otro día, recorriendo el pueblo, llegué al barrio de los gitanos. Pregunté a unos señores del pueblo, muy amables, que me acompañaban, si aquella gente daba mucho que hacer a la justicia, y contestaron:

—No, señor; son los mejores de la pobrería, son unos infelices, y además, muy sufridos para el hambre. Mientras que los demás pobres, así que llevan sin comer tres ó cuatro días por falta de trabajo en el invierno, ya vienen amenazando ante el ayuntamiento y hay que darles ramos de pan; los pobrecitos gitanos se pasan ahí en las covachas días y días sin comer y sin chistar, y a lo mejor se encuentra alguno muerto de necesidad.

La naturalidad con que referían esto, confieso que me hizo sentir en los huesos frío. Aquella tarde escribí á Sevilla pidiendo licencia, y obtenida, marché para no volver más á Grazalema.

Mi inexperiencia y pobre entendimiento de juez novel no alcanza á comprender cómo podían hermanarse y reinar juntas en una comarca el hambre y la justicia.

¿A qué citar más hechos? Muestran éstos la miseria verdadera, la miseria del campo, que hace á aquel proletariado montar rebasar las crestas de la serranía y desbordarse por el llano á ganar, cuando hay trabajo, un jornal que se cuenta y regatea, siempre en cuartos, porque nunca excede de la peseta.

Por eso, cuando luego he visto los obreros de Alcoy bebiendo Champagne y quemando por juego muchas arrobas de pólvora en las fiestas ruidosas de San Jorge, y á los obreros de Sabadell, que alcanzan jornales de cuatro ó seis pesetas, viven en lindas casitas con jardín, gastan reló, visten el traje mismo de los burgueses el domingo, y tienen lujosos Círculos y Ateos para instruirse y criticar la actual organización del trabajo; cuando he visto los obreros de Londres, que habitan barrios edificadas para ellos, imitando á los barrios de ricos, que van á trabajar en los omnibus ó en el ferrocarril eléctrico, que celebran la noche del sábado y el domingo con libaciones copiosas, empalmando la embriaguez de dos días, y aún les sobran recursos para constituir los poderosos organismos de las Trades Unions... he recordado siempre al descalzo y harapiento trabajador serrano, verdadero *enfant terrible* de la desgracia, que hubiera perseguido y cazado, creyéndolo *señorito*, á los obreros alcoyanos, catalanes é ingleses, si llega á encontrarlos la noche en que hace dos años dió un ojo á los burgueses por las calles de Jeréz.

Por eso mientras el socialismo de las fábricas es planta que viene lentamente creciendo con la siembra de las predicaciones y el laboreo penoso de las huelgas, el socialismo de la sierra ha nacido ya fuerte, espontáneo, como las jaras y los brezales.

Por eso siempre el culto á la ley estuvo muy debilitado entre los indígenas de aquella Serranía de Ronda, cuyos picachos miran de hito en hito, cual hermanos que el mar separa, á los del Atlas y del Rif.

Antes la protesta, el odio á la ley de aquella raza hija de bereberes, hallaba una válvula, un empleo muy productivo, el contrabando, que tenía allí sus reales, su ejército, su leyenda y sus héroes.

Grazalema, colgada como antigua fortaleza de frontera del pico de San Cristóbal, el más alto de la Serranía, que divisan los marinos un día antes de llegar á tierra, era la reina del contrabando, su capital.

Tiempos hubo en que fué rival de Cádiz en riqueza. Se contaban por muchos cientos las mujeres dedicadas á elaborar el tabaco; todas las casas tenían escondrijos de fábricas, llenos de telas y mercancías ricas almacenadas; por sus calles se veía arrogante, tranquilo, como en casa propia, el jaque contrabandista, vistiendo el traje clásico con doblillos de oro por botones, la faja de seda y el mersellés con alambres de plata.

Hoy el contrabando armado ha muerto. Dicen allí que no tiene cuenta hacerle á tiros por la sierra, porque resulta más barato, con marchamo y todo, en las aduanas. Siempre la frase eterna: «Esto malará á aquello».

No afirmaré, que esto sea cierto; pero sí que el tipo del antiguo contrabandista ha pasado á la historia.

Y el hijo de aquel majo contrabandista valiente, idealizado en cien cantos populares, tiene que bajar, harapiento y encorvado por el fardo de la miseria, á trabajar en la campiña, donde hace brotar con su esfuerzo el néctar de oro, el rey de los vinos del mundo, el Jeréz, que por ser vino rico es vino caro, y el obrero no alcanza á probar de él más que los vinagres y las heces.

Estas son malas consejeras. Escarban con su amargor las entrañas hasta formar un rescoldo de bilis que enciende con odios africanos la sangre de una raza contrabandista y mora. Sus vapores suben á enloquecer cerebros, aménicos ya por el ayuno, con delirios y deseos de león.

Y cuando al reposar de la jornada en la puerta de los cortijos, se divisa lejos á Jeréz, con sus luces, sus fiestas, sus palacios y sus bodegas, atrae como el abismo. Si uno cualquiera dice allí vamos, y da cita en el asalto, allá van todos, por impulso propio, sin necesitar dirección extraña ni conocer las teorías de Marx ni las de Bakounine.

Luego vuelven los que pueden. Después se levanta el cadalso, porque la ley no se preocupa de las causas y origen de los hechos (bueno fueran sino de los hechos mismos).

Hácese escarmentados, y con no dejar que pase ningún delito sin el aforo y pago de la pena proporcionada en el arancel del Código, ya creen los poderes públicos su misión cumplida, que es asegurar la tranquilidad, para que duerman seguros los buenos burgueses, patronos del obrero andaluz.

Las noticias que á diario trae la prensa ahora, demuestran cómo hierve y empieza á encrespase la ola anárquica en los pueblos de la Serranía de Ronda, agitados por las hambres del invierno.

Se habla de cortijos asaltados á viva fuerza, sólo para robar la despensa; de casas asaltadas en el centro de pueblos como Arcos y Ubrique, de miles de habitantes.

La Guardia civil trabaja para enfrenar, como cinturón de hierro, si bandidaje del hambre, el socialismo negro, que se asoma amenazando á los bajos de la Serranía, contenido sólo por el recuerdo de las ejecuciones con que fué castigado en 1892 el asalto nocturno de Jeréz, y que puede producir, en su despertar terrible y bravo, algo semejante á los recientes sucesos de Sicilia.

Se habla de una expedición que el gobernador de Cádiz va á realizar á los pueblos de la Sierra.

Si Rafael Sarthou, que es un gran corazón, no se limita á ejercer de gendarme, sino que aspira á prefecto humano y estudioso, bien

puede recoger á centenares datos semejantes á los que publico en este artículo y remitirlos á nuestra solemne comisión de reformas sociales, que, aunque hasta ahora, en diez años ha resultado perfectamente inútil, no podemos ofenderla suponiendo que estime solución única para el socialismo de los campos el articulado inflexible del Código penal.

JUAN J. GARCÍA GÓMEZ.

ESCUELAS DE AGRICULTURA EN LOS ESTADOS UNIDOS

(Continuación.)

Organización y dirección de estudios.—Sociedades y periódicos.—Ligeras reflexiones.

El departamento de Agricultura de Washington encuentra en estas sociedades el auxiliar más poderoso y eficaz para la propagación de nuevas plantas y de sus publicaciones.

Estas sociedades publican abundantes libros y Memorias anuales, sostienen muchos periódicos agronómicos, estando provistas de ricas bibliotecas, siendo todo esto auxiliar de gran fuerza en un pueblo de suyo calculador, como lo es el norteamericano, y amante de la lectura, siendo esto una de las partes principales para la difusión de los conocimientos, dado que rara es la persona que no sabe leer y escribir.

Para dar una idea acerca del número de sociedades de esta índole y el de sus socios, citaré sólo cuatro de las principales, que son:

CIUDAD	Número de sociedades	Número de socios
Nueva-York.....	153	63.368
Ohio.....	138	52.247
Illinois.....	133	30.881
Jowa.....	145	25.618

En todo el territorio existen 1.901 sociedades agrícolas, siendo el número de socios de 457.856; puede calcularse, pues, que de cada cien habitantes hay por lo menos uno que forma parte de una sociedad, mientras que nosotros, con menos desarrollo industrial y con mejores condiciones agrícolas, apenas si existe uno por cada 2.000. Triste cuadro el que representa; pero si lo estudiamos detenidamente, nos convenceremos bien pronto de la realidad.

Pasando al realidad, es tal la desventaja para nosotros, que más vale pasar por alto antes de presentar al desnudo el cuadro de nuestro atraso.

En los Estados Unidos publicanse 65 periódicos de agricultura y horticultura semanales, cinco quincenales y 60 mensuales, los que hacen un total de 130 periódicos dedicados exclusivamente á aquel ramo. La circulación es de 870.752 ejemplares, de modo que de cada 50 habitantes hay uno que lee algunas de estas útiles publicaciones.

Aquellos que conocen la organización social de aquel país podrán dar cuenta inmediatamente de estos hechos. Extendida la primera á todas las clases de la sociedad, y educada éstas bajo la base de que puedan proveer por sí mismas á su subsistencia y bienestar, aunado el estímulo que la instrucción despierta, el interés del medio personal, formase el carácter estudioso, reflexivo y emprendedor que tanto caracteriza al norteamericano, traduciéndose en vehemente afán por conocer los adelantos todos y seguir sus transformaciones.

Aquellos que estamos acostumbrados á ver malgastar el tiempo á nuestros peones durante las horas de descanso, ya en conversaciones groseras, ya con el consabido cimarón, con el truco, taba, etc., pasatiempos todos semi-salvajes, nos causa honda impresión al contemplar el cuadro de los colonos norteamericanos fatigados y sudosos utilizando esas horas en leer un periódico agrícola, siendo siempre el de preferencia aquel que publica la sociedad á la cual pertenecen. Digno es de oírse las interrupciones que de cuando en cuando se suceden, atinadas y de buen sentido práctico, acerca de la materia que se lee.

¡Enorme distancia existe entre nosotros y aquéllos! Así también se compensan el trabajo de aquéllos con el nuestro, por el resultado obtenido. ¡La instrucción! ¡He ahí lo que podrá llenar tan vasta laguna!

Se ha dicho: *el mejor Gobierno será siempre el que más pronto y mejor instruya al pueblo, si quiere el progreso de la patria y de la agricultura.* Nosotros, que tan atrasados nos encontramos en esta última, bien podíamos haber seguido esta máxima sabia, así como otras naciones lo han hecho. Así tenemos que D. Fernando VII establece en 1815 seis cátedras de Agronomía repartidas en las Castillas, Andalucía, Extremadura, Galicia y León, teniendo á la vez en el Jardín Botánico de Madrid cursos públicos de Botánica y Agricultura; en Noviembre del 49 decreta el establecimiento de tres Escuelas prácticas, estableciéndose en las cercanías de Madrid, provincias del Norte y en las del Mediodía; en Septiembre del 54 se ordena que las Escuelas Pías tuviesen por principal objeto la enseñanza de la Agricultura práctica; en 1855 la reina doña Isabel II se declara protectora de la Escuela general de Agricultura; en 1817 se exige de todo pago de derecho la importación de máquinas ó instrumentos nuevamente inventados beneficiosos á la Agricultura; en 1849 se expiden algunas disposiciones para promover el establecimiento de Bancos provinciales ó de socorros con el fin de libertar á los agricultores del azote de la usura; y para estimularlos á mejorar los productos de sus campos se establecieron premios, que debían adjudicarse á aquellos que presentasen los de mejores calidades en las Exposiciones públicas establecidas por decreto del 11 de Marzo de 1857.

A fin de no cansar al lector con explicaciones superfluas, evitando un artículo pesado por la forma de su relación que el caso requiere, dejaré para otra oportunidad su estudio más detenido, demostrando su incontestable valor.

Imitemos, pues, á esas poblaciones felices, haciendo imperar el reinado de la producción que es el baluarte de toda nación, para no perder su prosperidad y engrandecimiento. Todos los pueblos tienen su historia agrícola, la menos nosotros. Si mucho tenemos que admirar á los Estados Unidos, más tenemos que aprender.

Como lo prometido es deuda, me veo obligado, á pesar de estar en cama afónico y con un catarro atroz, á decir á nuestros lectores el cómo se protege en España á los agricultores irrigacionistas, porque de no hacerlo en este número, como ofrecí, podía haber quien creyera que habíamos lanzado una amenaza gratuita para justificar en parte nuestra disculpable indolencia.

Empiezo, pues, la historia de nuestro mejor

contribuido á que la oferta sea superior á la demanda, originándose esa depreciación que hace ruinoso el cultivo de la vid. No es la primera vez que en España se han de tirar los caldos por falta de compradores, ni arrancar los viñedos para sustituirlos por otros cultivos; en época ya lejana los viticultores pasaron por aquel trance, restableciéndose el equilibrio después de no pocos años y de sacrificios cuya importancia, borrada por el tiempo, no podemos hoy apreciar debidamente.

Es cierto que las condiciones actuales son distintas, que la viticultura europea hace veinte años pasa por tremenda crisis, á consecuencia de la invasión filoxérica; que las condiciones de cultivo son diferentes, que las necesidades del agricultor son mayores, que las exigencias del consumo, del comercio y de la industria no son como las de antaño; pero en el fondo, la crisis vitícola de nuestros días es igual á la de aquella época, agravada por una serie de concausas que lleva consigo el progreso de los tiempos.

En vano se puede acusar á los Gobiernos por no haber previsto ó evitado la causa inicial de la profunda crisis por la que atraviesa la viticultura; en vano se puede acusar á los viticultores, de una manera general, por por su falta de previsión, descuido ó ignorancia, por su atraso en el cultivo de la vid y en la elaboración de vinos, pues otros Gobiernos y otros países, y otros viticultores, quizá más adelantados que los nuestros, se hallan en nuestro caso, y aún peor, en medio de esta crisis general que como vendaval imponente azota todas las poblaciones de la tierra.

Limitándonos á las naciones vitícolas por excelencia, aparte de la nuestra, Italia y Francia, y prescindiendo de la primera, cuya tristísima situación es de todos conocida, veamos lo que ocurre en Francia, donde el viticultor lucha además para sostener la reconstitución de sus viñedos, destruidos á consecuencia de la filoxera. Todos son lamentos; y la situación del viticultor francés es peor todavía que la nuestra, en efecto: las bodegas se hallan repletas de caldos, conservándose todavía grandes cantidades de vinos de las cosechas de 1890, 1891, 1892, y toda la cosecha, abundantísima, de 1893; las transacciones se hacen á precios ruinosos, aun para los mismos vinos aristocráticos del Bordelés, del Medoc, Blayais, etc., á los viticultores de cuyas regiones no se les podrá tachar, ciertamente, de ignorantes; el coste del cultivo de la vid sobrecargado con motivo de la reconstitución y de las enfermedades de toda clase que atacan á aquel arbusto, y las sociedades agrícolas, vitícolas y económicas pidiendo en sus reuniones públicas, en la prensa profesional y política, en el parlamento y á los ministros, una solución á la crisis vitícola por la que atraviesa Francia, la primera nación vitícola del mundo, como ella misma se denomina en cuantas ocasiones se presentan: tal es el cuadro de la viticultura traspirenaica.

De nada ha servido á nuestros vecinos la modificación de sus aranceles en sentido proteccionista para dificultar la entrada de los vinos exóticos, y si Francia con los elementos que posee, superiores indudablemente á los nuestros, no ha podido evitar ó prevenir los funestos resultados del actual estado de cosas, no es maravilla que en él nos hallemos comprendidos los viticultores españoles, y se encuentre en igual ó peor estado la viticultura italiana, el cultivo de la vid en Portugal y la producción vitícola en los demás países de Europa.

Que el remedio á tan grave mal es difícil de hallar, lo revelan los encontrados diagnósticos de las entidades interesadas y las soluciones que se proponen por la mayoría de las sociedades agrícolas, descubriendo por ellas una vez más la intensidad de la crisis que atraviesa la viticultura, y que las soluciones hoy posibles, lo mismo en Francia que en España, no resolverán en mucho tiempo el problema que tan hondamente afecta á la viticultura de todos los países.

Los acuerdos que eleva al Gobierno la Sociedad de Agricultores de Francia, como resultado de la detenida discusión habida en su seno al estudiar las dictámenes de numerosos sindicatos y asociaciones vitícolas, confirman nuestra opinión; he aquí los más importantes: 1.º Los viticultores han de procurar el mejoramiento de la calidad de sus vinos, procediendo con gran cuidado en la vinificación y conservación y adoptando todos los adelantos de la ciencia enológica. 2.º La administración pública, para asegurar la pureza del vino vendido, impedirá la entrada en los depósitos públicos y privados de los vinos de pasa y de otros productos, procurando que estas últimas bebidas se reúnan en locales especiales que lleven ostensiblemente la indicación de su destino. 3.º En toda localidad sometida al impuesto de consumos se prohibirá la fermentación de frutas al estado fresco ó desecadas. 4.º Que se supriman las ventajas hasta aquí concedidas para el azucarado de la vendimia. 5.º Que las corvezas, cidras y demás bebidas alcohólicas que no sean producto exclusivo de la fermentación de la uva fresca, sean sometidas al régimen fiscal del alcohol y adeuden según su riqueza alcohólica total. 6.º Que la venta de vinos agudados se considere como un delito, aun cuando el vendedor hiciera constar aquella circunstancia.

Para mejorar la situación de la viticultura en nuestro país debieran adoptarse algunas de aquellas medidas, fomentando por todos los medios posibles la exportación á mercados importantes y el consumo del mercado interior. Si al viticultor francés, para remediar la actual crisis, se le recomienda la mejora en la elaboración y conservación de sus caldos, no será inoportuna aquella recomendación á los viticultores españoles, ni á nuestros Gobiernos que atiendan con más predilección á tan importante ramo de la agricultura nacional.

La reconstitución de los viñedos destruidos por la filoxera sufrirá en nuestro país un gran retraso á causa de la situación precaria del viticultor, pero es preciso aunar todos los esfuerzos para proseguir aquellos trabajos, limitándolos á los terrenos mejores y abandonando por ahora el cultivo de la vid en una gran parte, destinada por la naturaleza á otros cultivos.

RAFAEL ROIG Y TORRES.

ECOS DE UN RURAL

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

IV

Como lo prometido es deuda, me veo obligado, á pesar de estar en cama afónico y con un catarro atroz, á decir á nuestros lectores el cómo se protege en España á los agricultores irrigacionistas, porque de no hacerlo en este número, como ofrecí, podía haber quien creyera que habíamos lanzado una amenaza gratuita para justificar en parte nuestra disculpable indolencia.

Empiezo, pues, la historia de nuestro mejor

amigo, en la creencia de que opinarán los lectores, después de conocerla, que es bastante elocuente para probar lo que nos proponemos.

Allá por el 9 de Diciembre de 1873 se sustentaban en quiebra en la ciudad de A..., cabeza de partido de Ciudad Real, varios quintos ó dehesas de mayor cuantía, procedentes del secuestro de D. Carlos.

Radican estas dehesas en sitio muy próximo á dos grandes establecimientos mineros, poblaciones accidentales muy bastantes para consumir entonces lo que esas fincas, puestas en cultivo, hubieran podido producir.

No obstante esta circunstancia, no se hizo en dicho acto de subasta más que el remate de una de las cuatro dehesas subastadas, que adquirió nuestro amigo en cuestión.

Las tres dehesas restantes fueron rematadas en Madrid por el señor padre político del actual ministro de Fomento.

Para excusarnos mucha parte de nuestra historia, bastaría con decir la diferencia de rendimiento obtenido en los últimos diez años entre la finca de nuestro amigo y las que aún conservan los sucesores del difunto comprador. No vacilo en afirmar que ha de ser, por lo menos, cuatro veces mayor el producto líquido sacado del capital.

Pero no llenaría esta forma todos los extremos que deben llevarnos al convencimiento de la triste realidad. Una vez en posesión de la finca nuestro amigo, á quien llamaremos C..., estudió su exposición, su suelo, sus montes, sus arboledas, y formado presupuesto de la mejora y el estudio que los cultivos exigían, buscó dinero á un 10 por 100 de interés (porque C..., modesto empleado, no tenía más que su sueldo), y acometió las mejoras conforme á su estudio y su proyecto.

Eran nuevas en aquel país por entonces esta clase de empresas, que tantas burlas y censuras merecieron de las personas más conocedoras del campo, incluso los guardas y administradores del citado padre político del ministro dicho.

Aquel campo estaba poblado de monte de chaparro y quejigo; tenía grandes encinas que daban bellotas, que se helaban en Noviembre si no se las llevaban antes los vecinos del pueblo de A..., y especialmente los parientes de los carlistas, á la sazón en armas en aquella provincia, que también tenían la piadosa costumbre de apalear á los guardas cuando se oponían tenazmente á ello.

Tenía, además, la finca de C... dos fuentes ó remanaderos, que filtrándose por largas cañadas las hacían inaprovechables y hasta peligrosas para los ganados mayores, que no podían atravesarlas sin riesgo de quedarse hundidos en sus profundos fangares.

Con decir que la dehesa rentaba en esa estado 5.000 reales al año y pagaba 1.500 de contribución, y otros 1.500 á un guarda, quedando al dueño un líquido anual de 2.000 reales, habremos dicho lo que aquélla podría convenir al comprador, habiéndose rematado en 26.000 pesetas. Esto explica la falta de concurrentes á la subasta.

Contra lo que particularmente con los antecedentes dichos el hecho de valer entonces de 6 á 9 rs., por término medio, cada arroba de patatas en las minas próximas, donde se consumían en bastante cantidad.

Hé aquí un dato bochornoso para los hombres de aquella zona que vivían de los productos del suelo. La imparcialidad nos obliga á confesarlo: eran perezosos ó ignorantes. De otro modo no puede explicarse su inacción.

Ses años y 170.000 pesetas valientemente gastadas fueron precisos para realizar el proyecto de C...

Allí, donde antes se mataban jabales y venados, se alzaba una alquería con todas las dependencias que la agricultura exige, y varias casitas independientes entre sí, habitadas por familias que se invertían en los trabajos de la ya Colonia.

Las encinas se habían convertido en travesas de vía, ruedas de carros, y en carbón la parte inútil.

Las raíces de aquellos montes habían producido vapor para las máquinas de las minas inmediatas. Los terrenos desmontados producían trigo, cebada y piensos para los animales de labor.

Aquellas cañadas encharcadas criaban hermosos melocotones y otros frutales, á más de hortalizas abundantes, y unas 4 ó 5.000 arrobas de patatas, á que se elevaba el consumo de las minas, que en todo sirvió de base á C... para el desarrollo y explotación de los cultivos.

Excusamos decir que esta clase de alimentos bajó un 30 por 100 para el consumo de aquellos obreros, que podemos llamar desterrados, y que durante esos seis años, y algunos más, no hubo en los pueblos de alrededor ni siquiera un hombre parado, de esos que viven del trabajo de sus brazos.

Aquellos manantiales cenagosos que encharcaban hasta perderse ó consumirse los terrenos por donde discurrían, fueron limpiados y reunidos á otros, buscados y alumbrados después, que en una conducción subterránea de 500 metros el uno, por tubería de barro fabricada en la misma finca, y de 300 metros el otro por tubería de hierro dulce, comprada en Inglaterra, fueron llevados á los depósitos situados en los puntos altos de las vegas inmediatas, donde se establecieron los cultivos de regadío, teniendo para esto que atravesar las aguas esas largas distancias por terrenos muy accidentados.

Nuestro amigo C... carecía de recursos para costear un director de estas obras, y no sólo las proyectó y dirigió, á pesar de desempeñar su cargo de empleado particular, sino que por sus propias manos sentó la tubería de hierro dulce dicha, y otra de hierro fundido tomada en París, de bastante grueso, para atravesar una hondonada, y con un segundo depósito poder ampliar la extensión del suelo regable, siéndole preciso, para el desarrollo de los trabajos, visitar la colonia á pie todos los días, de doce á tres de la tarde, únicas horas de que podía disponer. Buen paso á pie de 10 kilómetros, y á esa hora durante el primer verano....

Los que conocen lo rudo y pesado que son los trabajos del campo podrán apreciar estos sacrificios en lo que valen, y más si les decimos que cuando se soldó la tubería de hierro fundido, todo por mano del dueño, estaba éste sitiado por los secuestradores, y durante los tres días de Junio que invirtió en la operación, puesto de rodillas, tuvo que ser guardado por una pareja de la Guardia civil y dos guardas particulares para no caer en poder de los criminales.

Hay que añadir un detalle muy natural: la insolación y la fatiga que tomó C... en aquel trabajo le tuvo diecisiete días en cama, enfermo de gravedad.

Si será irrigacionista el hombre, que al año siguiente sentó otra tubería (la de hierro dulce) en el otro manantial, también custodiado en igual forma, por existir aún el mismo peligro.

Sólo un furibundo irrigacionista, que sabe lo que aumenta el producto de la tierra con el riego y tiene necesidad de mantener y educar ocho hijos, es capaz de soportar esos riesgos y trabajos, que los políticos no agrí-

colas miran, en general, con censurable desdén.

Después de los seis años primeros decayeron las minas, y con ellas el consumo de los frutos, que constituían la base y sostén de la explotación agrícola.

Como no había allí la suerte que en Colorado (Estado floreciente de América), que, hechos primero los canales y puestas en producción las tierras, obtuvieron después las vías de comunicación, tuvo nuestro amigo C... que modificar la explotación, reduciendo á la mitad el cultivo de regadío.

Llevar á otro punto consumidor la patata es imposible, porque el porte costaría 25 céntimos de peseta por arroba, más 60 céntimos que tiene de costo su cultivo, suman 85 céntimos, que es el precio á que podían venderse, término medio, con no poco trabajo.

JOSÉ COSTI MOHEDANO.

(Continuará.)

AGRICULTURA INGLESA

Nada hay más sencillo que la agricultura inglesa: muchos prados naturales ó artificiales, las plantas parte utilizados como pastos; dos cereales de primavera, la cebada y la avena; una sola cosecha de invierno, el trigo; todos estos vegetales, encañonados entre sí por una rotación alterna, es decir, por la intercalación regular de los cereales, llamada cosechas blancas (*white crops*) con las plantas forrajeras ó cosechas verdes (*green crops*), principiando por las raíces y concluyendo con el trigo. Ha aquí todo el sistema agrícola seguido en Inglaterra.

Los ingleses no cultivan ni la remolacha azucarera, ni el tabaco, ni las plantas oleaginosas, ni las frutas: unas, porque su clima á ellas se opone; otras, porque se consideran muy esquilmantes y porque aquel país civilizado no gusta de aplicar indolentemente sus medios de producción. Dos plantas escapan de esa exclusión por circunstancias especiales: el lúpulo en Inglaterra, y el lino en Irlanda.

Nuestro amigo C... estudió su exposición, su suelo, sus montes, sus arboledas, y formado presupuesto de la mejora y el estudio que los cultivos exigían, buscó dinero á un 10 por 100 de interés (porque C..., modesto empleado, no tenía más que su sueldo), y acometió las mejoras conforme á su estudio y su proyecto.

Eran nuevas en aquel país por entonces esta clase de empresas, que tantas burlas y censuras merecieron de las personas más conocedoras del campo, incluso los guardas y administradores del citado padre político del ministro dicho.

Aquel campo estaba poblado de monte de chaparro y quejigo; tenía grandes encinas que daban bellotas, que se helaban en Noviembre si no se las llevaban antes los vecinos del pueblo de A..., y especialmente los parientes de los carlistas, á la sazón en armas en aquella provincia, que también tenían la piadosa costumbre de apalear á los guardas cuando se oponían tenazmente á ello.

Tenía, además, la finca de C... dos fuentes ó remanaderos, que filtrándose por largas cañadas las hacían inaprovechables y hasta peligrosas para los ganados mayores, que no podían atravesarlas sin riesgo de quedarse hundidos en sus profundos fangares.

Con decir que la dehesa rentaba en esa estado 5.000 reales al año y pagaba 1.500 de contribución, y otros 1.500 á un guarda, quedando al dueño un líquido anual de 2.000 reales, habremos dicho lo que aquélla podría convenir al comprador, habiéndose rematado en 26.000 pesetas. Esto explica la falta de concurrentes á la subasta.

Contra lo que particularmente con los antecedentes dichos el hecho de valer entonces de 6 á 9 rs., por término medio, cada arroba de patatas en las minas próximas, donde se consumían en bastante cantidad.

Hé aquí un dato bochornoso para los hombres de aquella zona que vivían de los productos del suelo. La imparcialidad nos obliga á confesarlo: eran perezosos ó ignorantes. De otro modo no puede explicarse su inacción.

Ses años y 170.000 pesetas valientemente gastadas fueron precisos para realizar el proyecto de C...

Allí, donde antes se mataban jabales y venados, se alzaba una alquería con todas las dependencias que la agricultura exige, y varias casitas independientes entre sí, habitadas por familias que se invertían en los trabajos de la ya Colonia.

Las encinas se habían convertido en travesas de vía, ruedas de carros, y en carbón la parte inútil.

Las raíces de aquellos montes habían producido vapor para las máquinas de las minas inmediatas. Los terrenos desmontados producían trigo, cebada y piensos para los animales de labor.

Aquellas cañadas encharcadas criaban hermosos melocotones y otros frutales, á más de hortalizas abundantes, y unas 4 ó 5.000 arrobas de patatas, á que se elevaba el consumo de las minas, que en todo sirvió de base á C... para el desarrollo y explotación de los cultivos.

Excusamos decir que esta clase de alimentos bajó un 30 por 100 para el consumo de aquellos obreros, que podemos llamar desterrados, y que durante esos seis años, y algunos más, no hubo en los pueblos de alrededor ni siquiera un hombre parado, de esos que viven del trabajo de sus brazos.

Aquellos manantiales cenagosos que encharcaban hasta perderse ó consumirse los terrenos por donde discurrían, fueron limpiados y reunidos á otros, buscados y alumbrados después, que en una conducción subterránea de 500 metros el uno, por tubería de barro fabricada en la misma finca, y de 300 metros el otro por tubería de hierro dulce, comprada en Inglaterra, fueron llevados á los depósitos situados en los puntos altos de las vegas inmediatas, donde se establecieron los cultivos de regadío, teniendo para esto que atravesar las aguas esas largas distancias por terrenos muy accidentados.

Nuestro amigo C... carecía de recursos para costear un director de estas obras, y no sólo las proyectó y dirigió, á pesar de desempeñar su cargo de empleado particular, sino que por sus propias manos sentó la tubería de hierro dulce dicha, y otra de hierro fundido tomada en París, de bastante grueso, para atravesar una hondonada, y con un segundo depósito poder ampliar la extensión del suelo regable, siéndole preciso, para el desarrollo de los trabajos, visitar la colonia á pie todos los días, de doce á tres de la tarde, únicas horas de que podía disponer. Buen paso á pie de 10 kilómetros, y á esa hora durante el primer verano....

Los que conocen lo rudo y pesado que son los trabajos del campo podrán apreciar estos sacrificios en lo que valen, y más si les decimos que cuando se soldó la tubería de hierro fundido, todo por mano del dueño, estaba éste sitiado por los secuestradores, y durante los tres días de Junio que invirtió en la operación, puesto de rodillas, tuvo que ser guardado por una pareja de la Guardia civil y dos guardas particulares para no caer en poder de los criminales.

Hay que añadir un detalle muy natural: la insolación y la fatiga que tomó C... en aquel trabajo le tuvo diecisiete días en cama, enfermo de gravedad.

Si será irrigacionista el hombre, que al año siguiente sentó otra tubería (la de hierro dulce) en el otro manantial, también custodiado en igual forma, por existir aún el mismo peligro.

Sólo un furibundo irrigacionista, que sabe lo que aumenta el producto de la tierra con el riego y tiene necesidad de mantener y educar ocho hijos, es capaz de soportar esos riesgos y trabajos, que los políticos no agrí-

NUESTRA EXPORTACIÓN VINÍ

«De clase un grado más inferior que éstas, en las poblaciones de 4.001 a 12.000 habitantes y puertos menores de 4.000.»

«Y de clase un grado más inferior que en estas últimas en las poblaciones menores de 4.000 habitantes.»

«Art. 2.º Dichas patentes serán impresas en la Casa Nacional de la Moneda y Timbre; serán talonarias y no servirán más que para el individuo, establecimiento, pueblo y año económico que las mismas expresen.»

«El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisición en las expendedorías, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por las recaudaciones de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.»

«La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado a satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.»

«Art. 3.º Las patentes se hallarán de venta en las expendedorías de efectos timbrados.»

«La persona que establezca ó tenga establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa á que alude el art. 1.º de este decreto, adquirirá de dichas expendedorías la patente y la presentará al alcalde de la localidad para que, separando y reteniendo en su poder la matriz y el talón correspondiente al pago del segundo plazo, entregue al interesado el talón perteneciente al primer plazo, autorizado, lo mismo que la matriz, con su firma y sello, y anote en una y otro el nombre del contribuyente, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la patente presentada corresponda á la verdadera industria que aquel ejerce. Este particular se consultará á la matricula de la contribución industrial, haciéndose además las averiguaciones que se juzguen convenientes.»

«Art. 4.º Durante los diez primeros días de cada mes, los alcaldes remitirán á la Administración de Hacienda de la provincia una relación de las patentes autorizadas y anotadas en el Registro especial, que habilitarán al efecto, acompañada de las matrices y unidades á éstas los talones correspondientes al pago del segundo plazo.»

«Art. 5.º En las capitales de provincia y en las localidades donde existan dependencias de Hacienda, dichas formalidades serán efectuadas por la Administración de Hacienda de la provincia ó respectiva dependencia especial. Esta última remitirá á la Administración de la provincia las matrices y talones del segundo plazo.»

«Art. 6.º Las administraciones de Hacienda de la provincia, una vez revisadas las relaciones á que se refiere el art. 4.º, así de las remitidas por los alcaldes como las que le remitan las dependencias locales, y confrontadas con las matrices y talones del segundo plazo, las entregarán juntamente con las matrices y talones de las formalizadas en la capital, al Tesorero de Hacienda de la provincia para su ingreso en caja como documentos á cobrar al vencimiento del segundo plazo. Llegado éste, se segregarán de las matrices los talones del segundo plazo y se entregarán en debida forma á los recaudadores de la Hacienda para su realización en la forma y con sujeción á las mismas reglas á que se ajusta la recaudación de las contribuciones directas.»

«Art. 7.º Todo expendidor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta, tiene obligación de colocar el talón de la patente en sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.»

«Los gobernadores civiles, los alcaldes y demás autoridades á quienes compete otorgar licencias para la apertura ó instalación de industrias relacionadas con la venta de alcoholes y demás bebidas espirituosas, no las concederán sin que el interesado solicitante presente el talón que exprese el pago de la patente.»

«Art. 8.º Los inspectores provinciales de Hacienda ejercerán la comprobación administrativa de este impuesto é instruirán los expedientes de defraudación contra los industriales que la cometan ó contra los alcaldes que la autoricen con su lenidad ó falta de cumplimiento de las prescripciones de este decreto, siendo pública la acción para denunciar las defraudaciones.»

«Art. 9.º La sanción penal consistirá en una multa del duplo al octuplo del importe de la patente que haya debido obtenerse, además del importe de la misma, á cuya adquisición será compelido el defraudador.»

«Art. 10.º El procedimiento para imponer la penalidad será el mismo que para los defraudadores respecto á los demás impuestos establecidos los reglamentos, y en particular el de inspección provincial de Hacienda de 14 de Septiembre de 1893, en su capítulo 6.º»

«Art. 11.º Los alcaldes y secretarios de ayuntamiento percibirán como remuneración de gastos y trabajos que les ocasione este servicio el 5 por 100 sobre el importe del primer plazo de las patentes formalizadas en las respectivas localidades.»

«Los recaudadores de la Hacienda percibirán por el cobro del importe del segundo plazo el premio que tengan asignado por la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.»

«El cargo á los expendedores de efectos timbrados por patentes, así como el abono del premio de expedición correspondiente, se verificará tomando sólo como tipo de cada clase el importe del primer plazo.»

«Art. 12.º La adquisición de las patentes en el corriente año económico, se verificará tan luego se anuncie que se hallan á la venta en las expendedorías de efectos timbrados. El pago del segundo plazo se verificará en el transcurso del cuarto trimestre del mismo, cuando lo disponga el ministro de Hacienda.»

«Art. 13.º Los gastos de elaboración y demás que se originen en este impuesto, se imputarán al crédito adicional de la sección 9.ª del presupuesto corriente.»

«Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1894.—
María Cristina.— El ministro de Hacienda,
Germán Gamazo.»

suministrado á hora fija, duró un mes, y hé aquí los resultados obtenidos:

El lote número 1 no recibió sal, y aumentó 14 kilogramos.

El lote número 2 recibió 24 gramos de sal por cabeza, y aumentó 16 kilogramos.

El lote número 3 recibió 12 gramos de sal, y el aumento fué de 18 kilogramos.

El lote número 4 recibió 6 gramos de sal, y aumentó 21 kilogramos 500 gramos.

El lote número 5 no recibió sino 3 gramos de sal y aumentó 31 kilogramos 500 gramos.

El mejor resultado lo daba, pues, una dosis de 3 gramos por cabeza.

Cuando los alimentos son de mejor calidad, importa forzar un poco la cantidad de sal. Agreguemos que la lana gana con esto, y que los malos forrajes, que los animales rechazan á menudo, se hacen muy comestibles cuando han sido salados.

Desde el momento que la dosis de sal que mejor conviene á un carnero se conoce perfectamente, á consecuencia de las experiencias comparativas, basta multiplicarla por diez para tener la dosis de sal que mejor conviene á una cabeza de ganado mayor, vaca ó buey, por ejemplo.

Gusto de madera en los vinos

El gusto de madera que toman los vinos cuando se les pone en cubas que no están bien lavadas, se hace desaparecer, si no es muy marcado, trasegándolos á menudo á barriles buenos y bien azufrados, y acudiendo á una clarificación con cola ó gelatina Láin. Como, cuando el gusto es muy pronunciado, el vino ha tomado de la madera una mayor cantidad de tanino, se puede entonces repetir una ó dos veces esta clarificación. Según que el gusto de madera sea débil ó marcado, después de este tratamiento desaparece completamente, ó disminuye y se modifica de tal suerte, que deja de ser desagradable y molesto. Mezclando el vino con otro, después de haber hecho un ensayo preliminar, se logra al fin eliminar todo resto de aquel gusto. En determinadas circunstancias, en los vinos jóvenes, se puede hacer perder este gusto por fermentación.

Vías pecuarias

Nos dice desde Pozoblanco (Córdoba) nuestro querido amigo D. Francisco Moreno y Moreno, á propósito de este asunto:

«En el último número del periódico que tan acertadamente dirige, he visto con agrado que la Asociación General de Ganaderos ha dado principio á señalar las vías pecuarias del término de esa villa, y como quiera que el que suscribe, como subdelegado de veterinaria de este partido, ha hecho varias reclamaciones á dicha Asociación en igual sentido por las muchas intrusiones que aquí se han cometido en las referidas vías, suplico á usted llame la atención en su periódico sobre la necesidad que hay de que en este valle se esclarezcan estas servidumbres, pues una de las causas que aquí ha habido de la enorme disminución de la ganadería, ha sido la desaparición de las vías pastoriles en unos sitios y el estrechamiento en otros.»

Merecen aplauso las precedentes consideraciones, que trasladamos al señor ministro de Fomento y Asociación de Ganaderos, á ver si ya es tiempo de que se aborde este problema agrícola-pecuario y se descorra de una vez el tapido velo que protegen tantas incorrecciones como envuelve este asunto, que hemos de tratar de una manera despiadada, cansados ya de esperar una solución benéfica.

EL SERVICIO DE CORREOS

Un originalísimo fiscal de imprenta ha salido á la prensa en la histórica ciudad de Almagro.

Nos dicen de aquella población manchega, que su ilustrada autoridad municipal, que no lo presintió el inmortal Quintana, porque si no la hubiera cantado en versos inmortales, ha denunciado (sic) el último número de LA LIGA AGRARIA, por ocuparse del mal servicio de correos en esta ciudad.

Muy bien hecho, señor alcalde. Estos periodistas que no conocen la ley de imprenta, y que con su espíritu crítico se meten á apreciar un mal servicio público, relacionándolo con la autoridad que representa un alcalde, con desprestigio y mengua de sus sacrosantos principios, que es preciso mantener, si señor, mantener á toda costa, merecen denuncias y fiscales que pongan á raya las demasías de esa fiscalización periodística, que no mismo trata á nuestro benéfico alcalde Almagro, que no nos lo merezcamos, que á cualquier monterilla, mandado recoger por su ignorancia.

Fuerte, y al juzgado, y sepa el alcalde de Almagro, que de todo lo no firmado en un periódico es el responsable su director.

Comunique esto, por si lo ignoraba, al abogado-consultor de ese ayuntamiento, cuya placita, últimamente creada para premiar servicios domésticos, es modelo de una buena administración municipal, y procure que el contador de ese municipio lleve bien el cargo y la data de lo que vaya gastando en el juzgado con estas y otras menudencias que irán saliendo hasta llegar á los diez mil del pico.

Adiós, Blas Melendo de Almagro.
Pero... ¿y el servicio de Correos?

LAS NARANJAS

En Bélgica, como en todos los países del Norte de Europa, tienen grandísima aceptación nuestras doradas naranjas.

Un colega belga, *La Mense*, dice con respecto al comercio de la deliciosa fruta.

El comercio de la naranja adquiere cada invierno mayor desarrollo: en esta semana no habrán llegado á la estación de los Guillemins menos de 14 vagones, cada uno de los cuales encerraba 100 cajas, con un peso de 9.000 kilos próximamente, ó sea una carga de 126.000 naranjas, procedentes de navios, que las han traído á Amberes de España y de Italia (Valencia y Messina).

Las cajas contienen de 300 á 420 naranjas, y esta última remesa de los citados catorce vagones ha venido consignada á tres comerciantes de esta ciudad, de los cuales uno ha recibido para él solo ocho vagones.

Los grandes envíos de naranjas comienzan en fin de Septiembre y terminan con el mes de Febrero.

Todas las naranjas de España son aquí muy estimadas, así las de Valencia como las de Cartagena. Las llamadas mandarinas son estimadísimas y se venden en los tres mercados públicos de Lieja al por menor.

El diario belga añade la siguiente reflexión, que da idea del buen gusto de aquel mercado: hay que distinguir la naranja ordinaria

de las que tienen la corteza ó piel muy fina; las naranjas gordas sólo son buenas para ponerlas en dulce.

Estación Agronómica de Cataluña

Debido á la iniciativa particular y á los esfuerzos de varios sindicatos agrícolas se está organizando una Estación Agronómica experimental en Cataluña, en la cual ha sido nombrado director D. Rafael Roig y Torres.

Además del laboratorio agrícola, estación de ensayos de semillas con que ya cuenta la Estación Agronómica, se trata de establecer en diferentes regiones de Cataluña varios campos de experiencias, que prestarán en las comarcas donde radiquen, y á la agricultura general del país, importantísimos servicios.

El orajo de la vid como abono

El orajo de la vid constituye un abono, aun cuando no muy rico. aprovechable siempre, pues contiene, por término medio:

1 gramo, 8 por 100 de nitrógeno.
0 , 5 » de potasa.
0 , 5 » de ácido fosfórico.

Además es rico en materias orgánicas, que se descomponen en la tierra trasformándose en humus. Su descomposición es lenta y para activarla y evitar la formación de mohos en el orajo, se puede mezclar con cal ó con las escorias Thomás, ricas en aquel elemento. En ambos casos se neutraliza la acidez del orajo, y su descomposición ó nitrificación se acelera.

DE TODAS PARTES

Dice el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* que existe en la isla de la Reunión una planta conocida como naranja silvestre, que produce una fruta verde al principio, azulada después y tirando á púrpura cuando va madurando.

Ha sido ensayada y se ha hallado que suministra una bebida en un todo igual al café y á un precio mucho más bajo.

El producto es llamado «mussaenda», y puede usarse solo ó mezclado con café puro.

Se anuncia que se están cultivando ahora 24.000 acres de esta planta.

Es lo más probable, sin embargo, que la achicoria, más bien que el café, sufrirá con la introducción de la «mussaenda» en los mercados europeos.

En Nava del Rey (Valladolid) y la Bañeza (León), los sembrados prometen una abundante cosecha. Los negocios en cereales están bastante animados, por lo que aquellos labradores se muestran satisfechos. Lo mismo ocurre en Villalón.

Según nos escriben de Ciudad Real, debido á la bonanza del tiempo y á lo favorable que les han sido el otoño y el invierno, los campos presentan un aspecto inmejorable y los ganados están gordos y sanos.

Durante la semana anterior se han remitido por la estación de Valladolid, 36 vagones de harina, 11 de trigo, 3 de centeno y 2 de avena; de Villalón 6 de trigo; de Pozaldez 3 de vino; de Risco 226 kilogramos de trigo, 255 820 de harina y 10.000 de salvado de Harina, 5 vagones de trigo; de Mansilla, 4.000 fanegas de ídem, y de Avila, 2 vagones de harina, 1 de trigo y 1 de salvado.

El Gobierno de Rusia, para evitar la baja de precio en los cereales, ha hecho que el Banco Imperial y sus sucursales adelanten fondos sobre los productos agrícolas como el trigo, 5 por 100 de su valor, á fin de que los agricultores no se ven obligados á malvender sus granos.

Lo mismo que sucede en España.

Una buena noticia para Galicia: De una correspondencia que publica un colega, entresacamos el siguiente párrafo: «Los vinos gallegos expuestos en la Exposición vinícola de San Francisco de California gustan mucho en los Estados Unidos. He ahí un mercado que está sin explotar y que deberíamos utilizar los españoles.»

Acaba de establecerse en Gijón una nueva industria bajo la razón social «Monin et Compagnie» para la fabricación del vino de Champagne y de licores finos similares á las más acreditadas marcas francesas.

La cosecha de sidra alcanzó en Francia en 1893 la cifra de 31.608.565 hectolitros, excediendo en más de 16 millones de la de 1892, y en más de 19 la producción media de los diez últimos años.

La lista de Cuba tiene 870.000 hectáreas de extensión superficial, de las cuales apenas hay 70.000 dedicadas á diferentes cultivos, quedando por lo tanto unas 800.000, cuya mayor parte apenas tiene valor, siendo susceptibles y capaces de estar ocupadas sus dos terceras partes por algunos millones de cabezas de ganado.

Durante la semana última para su venta han entrado en Medina 2.300 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 300 de algarrobas.

Y han salido 21 vagones de trigo, 7 de centeno, uno de algarrobas, 2 de sal, 2 de ganado vacuno, 9 de lanar y uno de vino.

La tendencia del mercado es espectante, las compras animadas en relación con las entradas; el tiempo bueno y los campos en condiciones de arica.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de guerra aprobando los cuadros de los caballos sementales del Estado en paradas provisionales para cubrición de yeguas en la próxima primavera y señalando las fechas en que deben abrirse al público.

La superficie del viñedo existente hoy en Francia es de 1.793.299 hectáreas, contra 1.782.588 que había en 1892; y el rendimiento medio ha sido de 28 hectolitros por hectárea contra 16 en 1892, ó sea un aumento de 75 dor 100.

Dicen de Vigo que ha quedado terminado el marchamo de las 23.500 mantas remitidas de Inglaterra para nuestro ejército, y que por derechos debé ingresar el ramo de Guerra 276.714 pesetas.

MERCADOS NACIONALES

Pozoblanco
Los precios de los cereales son aquí los siguientes:

Trigo, 12 pesetas.
Cebada, 5 id.
Avena, 4 50 id.
Garbanzos, de 25 á 30 id.
De acite ha sido la cosecha muy escasa, teniendo los olivereros que se presente otro año igual, por la escasez de lluvias, pues el invierno está rójimo á salir y ha habido muchos ganaderos que se han resentido de su escasez. El precio de este fruto en los molinos es de 9 50.

La lana, con motivo de la borra tiene poca estima; así es que se cotiza á 11 y 12 pesetas y aun á menos, según calidad.

Los corderos del año anterior á 14 pesetas. Carneros á 18 y 19.
Ovejas con su cordero á 19 y 20.
Cerdos á 10 arroba.

Medina del Campo
Estado del tiempo anormal, y veleidoso el mes de Enero, de modo que no se puede predecir lo que resultará del año agrícola. Trigo 10 pesetas fanega, cebada 5 50, centeno 6, algarrobas 5 75, garbanzos 25, 30 y 35, guisantes 8 75, vino tinto 4 pesetas cántaro (16 litros), blanco 4 á 4 50, vinagre 0 75 y aceite 16.

Fernoscalle
El exceso de humedad perjudica á los sembrados. Hay algunos miles de hectolitros de vino tinto 8º que se ofrece á 2 50 pesetas los 16 litros. Trigo 9 pesetas fanega, cebada 6, centeno 6 75, vinagre 1 50 pesetas cántaro y aceite 17 50 id. Arrastre á Zamora 0 25 pesetas arroba. Tendencia firme.

Berlanga de Duero.
Campos buenos á pesar de la intensidad de los hielos. Trigo 8 á 9 pesetas fanega, cebada, 5, avena, 3 50, centeno 5, yerros 8, garbanzos 18, alubias 15, judías, 14, vino tinto 1 75 pesetas cántara, lana negra sucia 11 pesetas arroba, blanca 11 50, ovejas 13 á 14, carneros 16 á 17. Tendencia del mercado á la baja.

Villar de Arnedo
Sembrados buenos. De la aceituna sale mucho y buen aceite, pagándose éste encima del agua á 14 50 pesetas cántara, lo mismo que el viejo. Hay mucho vino para vender á 1 50 pesetas cántara (16 04 litros). Trigo 12 pesetas fanega, cebada 6, centeno 7 50, avena 4 50 y vinagre 1 25 pesetas cántara. Aceite al alza y vinos á la baja.

Risco
Una vez más hemos de insistir sobre la actividad que observamos en las compras de trigo extranjero por las fábricas de la costa; después de haberse estado recibiendo continuamente pequeñas partidas unas, y no pequeñas otras, por el puerto de Bilbao, sabemos que se han cerrado últimamente ajustes para cargamentos de trigo americano y ruso, de cuyo último ha sido lo que ha estado arribando esta temporada, traído indirecto en lotes; actualmente vale ese trigo en el punto de origen á 21 reales las 94 libras, y añadiendo á esto cinco reales de gasto por flete, mas uno de gastos de puerto y 14 de derechos de aduana, son cuatro de quebrantos de moneda, ó sea cambio, resulta á 45 reales las 94 libras franco en nuestras plazas marítimas del Norte; y como nuestros trigos castellanos valen hoy y así vienen cotizándose hace algún tiempo alrededor de 40 1/2 sobre wagón, y los portes de Valladolid á Bilbao y demás puertos del Norte cuestan 4 7/8 reales, resultan nuestros trigos tres octavos de real más caros que los extranjeros, naturalmente contando con que éstos no entran de contrabando y paguen religiosamente todo el derecho y se adude toda la carga que traigan los vapores.

De lo que resulta, que á pesar de la equilibración de precios se llevan pocos trigos de Castilla y se importa mucho del extranjero y esto nos hacen suponer que podrán conseguirse economías en los gastos de importación, que sean lo bastante para inclinar la balanza á favor de lo extranjero.

Huesca
La feria de Cariñena, llamada de la de Candelaria, que acaba de celebrarse, no ha estado tan concurrida de ganados y feriantes como el año anterior.

Se han presentado unas 2.000 cabezas de ganado mular y muy pocas de la clase caballar.

De la primera se han vendido unas 1.500, en su mayor parte para Castilla, y las restantes para el Bajo Aragón, Zaragoza, Cataluña, Valencia, y en último término para los labradores de esta provincia.

El ganado fino francés, recreado en este Pirineo, y el de Cataluña es el que más abunda, siguiéndole después el ganado mular del Poitou, de más cuerpo, pero menos fino, que ya comienza á ser utilizado también por los labradores castellanos; lo cual induce á creer que se van generalizando en todas partes las labores de los arados de verdadera, para los que se necesita más potencia y menos ligereza en las yuntas.

Los precios en paquete han oscilado entre 640 y 800 pesetas cabeza, y por pesos ó yuntas de 1.000 á 2.240 pesetas.

El ganado inferior, precio variable y en baja.

El mercado de vinos en la capital sigue algo animado, pero sin variación en los precios.

Tarragona
No hay alteración notable en el mercado de vinos respecto á sus precios; ha habido un pequeño movimiento de exportación para la América del Sur.

Los aguardientes y alcoholes han alcanzado aumento de valor en las transacciones, sin que éstas hayan sido de consideración.

El precio de los aceites no ha variado.

Los demás artículos que son objeto de exportación han sostenido sus precios y en general las transacciones de esta semana han sido en mayor número que en la anterior.

Cáceres
El mercado de lanas continúa encalmado y los precios bajos, sin que se realicen ventas para Portugal, contra lo que se esperaba una vez aprobado el tratado vigente, lo cual se

atribuye á la situación económica de aquel país.

El estado de las siembras es bueno. El de los ganados en general mediano por resentirse los mayores de la escasez de pastos, natural en la presente época.

Pontevedra
La feria de ganados celebrada el día 1.º ha estado muy concurrida, con precios elevados, y se han verificado bastantes transacciones.

Los mercados paralizados, siendo escasísimas las transacciones, conservándose los mismos precios de la semana anterior.

Se inicia el alza en el precio del maíz.

Continúa la misma escasez de pasto para el ganado, y paralizado el mercado de vinos del país, á causa de la importación de otros vinos de la Península, lo cual tiene muy disgustados á los cosecheros de la región.

Vizcaya
Ha sufrido un alza considerable el precio de las habas, debido á hallarse casi agotadas las existencias de este artículo.

Hay buena demanda para los garbanzos clase menuda, que se ofrece á 41 pesetas los 10 kilos. Los mejicanos siguen cotizándose á 58 y 60 pesetas los 100 kilos.

Muy solicitada es también la cebada, vendiéndose á 6 pesetas los 32 kilos de la extranjera y 6 75 pesetas igual peso de la de Castilla.

Las operaciones con las alubias continúan muy encalmadas, cotizándose á 28 pesetas las blancas pequeñas y á 29 las anchas.

Signe también siendo activa la demanda de arroz, cotizándose á 42 pesetas el número 1, 43 el 2, 45 el 5 y 48 el 7, los 100 kilos.

Los demás artículos no han sufrido alteración.

El tiempo lluvioso, pero templado.

Zaragoza
Los trigos siguen firmes en sus precios, á pesar de la competencia de los extranjeros. Se hacen pocas transacciones en este mercado, en expectativa del próximo corte de aguas del canal Imperial de Aragón, que paralizará las fábricas de harina durante un mes. En la cebada y maíz hay tendencia al alza, motivada por la mala perspectiva de los sembrados de secano y consumo de las existencias. En los demás artículos la variación es insignificante.

El tiempo continúa seco y frío y con poca tendencia á la lluvia á pesar de aparecer el día 3 nuboso el cielo, presumiendo que el viento NO. que reina ha de despejar.

Castellón
Los mercados, en general, han estado más desanimados que de costumbre durante la presente semana.

En el mes anterior ha tenido el cáñamo mejor salida que precios. No han pasado éstos de 14 50 pesetas los 12 3/8 kilos; por la venta, según nuestros informes, ha llegado á ser de 180.000 á 180.500 kilogramos.

Las algarrobas exportadas al extranjero en el mismo período, han sido unas 40.000 arrobas, cotizándose como máximo al bajo precio de una peseta la arroba de 12 3/8 kilos.

Siguen iguales los precios de los aceites.

Los mercados vinícolas, paralizados; no hay compradores, y los precios no pasan de ser nominales.

Se sostiene la exportación de naranja. En los últimos ocho días se han embarcado 24.500 kilogramos para Liverpool, 84.000 para Londres y 14.800 para Hull.

Los precios de la naranja están inseguros y bajos por afectar igual tendencia en los mercados extranjeros. La exportación se cree que disminuirá mucho en la semana próxima, porque se resisten los cosecheros á vender por los precios baratos que ofrecen los compradores.

Badajoz
En el mercado de cereales continúan disminuyendo las existencias por las muchas transacciones que se verifican.

El tiempo favorece el estado de los campos; los primeros días de la semana fueron lluviosos, tornándose después serenos y fríos.

El mercado de vinos continúa paralizado, no verificándose más operaciones que las indispensables para atender al consumo interior de la provincia.

En el de aceites se verifican algunas transacciones con tendencia á la baja, á causa de estar recolectando el de la actual cosecha.

Continúa animado el mercado de ganados vacuno y de cerda. También empieza á notarse algún movimiento en las ventas de los ganados caballar, mular y asnal, debido á la proximidad de las ferias.

Las desheas de pastos presentan abundante alimento para los ganados, cuyo estado sanitario es bueno.

En el mercado de lanas se hacen algunas transacciones á precios bajos, exportándose también varias partidas á Portugal.

El de pajas y henos continúa en alza.

Almería
Nota de los productos importados y exportados por el puerto de la capital en el mes de Enero último:

Importación: Aceite, 99.214 kilogramos; aguardiente, 80.991 litros; esparto en rama, 18.000 kilogramos; garbanzos, 795 id.; harina, 865.129 id.; patatas, 10.000 id.; vino, 169.087 litros.

Exportación: Aceite, 1.250 kilogramos; aguardiente, 118 litros; esparto en rama, 18.000 kilogramos; id. obrado, 33.660 id.; ganado cabrío, 11 cabezas; maíz, 12.000 kilogramos; vino, 20.220 litros.

Daimiel
Estado de los sembrados bueno, y si llueve pronto mejorarán. Candeal, 12 pesetas fanega; soja, 10 50; cebada, 4 25; centeno, 7; anís, 35; panizo, 7 50; azafrán, 22 50 pesetas libra; patatas, 1 peseta arroba; vino tinto, 1 50; blanco, 1 18; aceite 10 y demás, 2.



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLORÓTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fertilizante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ

